



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de declaración **40445 CD – FP - PS** del señor diputado Pinotti, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por el valioso aporte realizado por Centro de Innovación Tecnológica Empresarial y Social (CITES) a la localidad de Sunchales y la región al diseñar y poner a disposición del hospital local escafandras para realizar el tratamiento de uso compasivo autorizado por resolución 654/2020 del Ministerio de Salud de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por el valioso aporte realizado por el Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social (CITES) al Hospital "Amilcar Gorosito", de la localidad de Sunchales, departamento Castellanos, al diseñar y poner a disposición escafandras para realizar el tratamiento de uso compasivo con Ibuprofeno de Sodio Inhalado en pacientes con cuadros moderados y graves de Coronavirus, autorizado por Resolución 654/2020 del Ministerio de Salud de la Provincia.

Sala de la Comisión en Zoom, 04 de noviembre de 2020

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO - CORGNIALI –
DONNET - HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA - PINOTTI**